

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35740 BARCELONA

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente, hago saber: que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el número 523/2011-J se ha declarado mediante auto de fecha 17/10/2010 el Concurso de Sercas Project Management, S.L., con domicilio en Granollers, polígono industrial Congost, Avinguda Sant Julia número 1, edificio Tilma, con CIF B63662993. Se ha designado como Administrador Concursal a: Pau Balve I Reyes (Abogado), con domicilio en Barcelona, Avinguda Diagonal número 416, principal 1ª (pau.ballve@grupogispert.com). Las facultades de la concursada se encuentran intervenidas. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, Edifici C, planta 12, de Barcelona y también en el Juzgado Decano de Granollers.

Barcelona, 17 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110078420-1